



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

Buenos Aires, \in de Agosto de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 887 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 16053/16, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Dr. Guillermo Scheibler, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, solicita la promoción interina del agente Guido Ariel Pajón al cargo de Auxiliar y la designación interina externa de Jorgelina Dlouky en el cargo de Auxiliar de Servicio, en el mencionado Juzgado.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 251/2016 que el cargo de Auxiliar para el que se propone al agente Pajón se encuentra sin cubrir en virtud de la licencia concedida por enfermedad profesional (ART) de la agente Romina Elizabeth Pecoraro, conforme Auto de RRL.

Que la agente Pecoraro se encuentra confirmada en el cargo de Auxiliar, conforme Res. Presidencia N° 925/2015.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar se propone la promoción del agente Pajón quien se encuentra designado en el cargo de Auxiliar de Servicio en el precitado juzgado, conforme Res. Presidencia N° 735/2016, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Gustavo Martín Serafini y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Lucía Dumais y se produzca su reincorporación efectiva al precitado cargo de Auxiliar de Servicio; lo que primero ocurra.

Que, para cubrir el referido cargo de Auxiliar de Servicio que dejaría el agente Pajón se propone la designación interina externa de la agente Jorgelina Dlouky, quien se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo N° 15435.

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra designada la agente Lucía Dumais, conforme Res. Presidencia N° 925/2015, quien actualmente se encuentra designada en el cargo de Escribiente interina en el precitado juzgado, mediante Res. Presidencia N° 735/2016.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA quien informo que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover al agente Guido Ariel Pajón, Legajo N° 6143, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por accidente de trabajo de la agente Romina Elizabeth Pecoraro, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Designar a la agente Jorgelina Dlouky, DNI N° 34.809.587, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Guido Ariel Pajón y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Gustavo Martín Serafini y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Lucía Dumais y se produzca su reincorporación efectiva al precitado cargo de Auxiliar de Servicio; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el Art. 2º deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 889/2016

Dr. ENZO ... DAMI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires